

**Resolución del Ayuntamiento de Uldecona por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Mercado y Pescadería municipal.**

**Objeto:** Subasta para las obras de construcción de un Mercado y Pescadería municipal, según proyecto técnico.

**Tipo:** 1.855.651 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y un año de garantía, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de quince días al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los licitadores de diez a trece horas.

**Pago:** Los pagos serán efectuados contra certificaciones de obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 43.240 pesetas.

**Garantía definitiva:** 86.480 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., con carnet de identidad ....., expedido en fecha ....., enterado de las condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de construcción de un Mercado y Pescadería municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Documentación a acompañar:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
2. Último recibo de la Contribución Industrial.
3. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial para la contratación de obras urbanas.
4. Certificado del Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse al corriente de pago de las cuotas y primas del Régimen General de Seguridad Social.
5. Declaración, obligándose al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional del Trabajo.

6. Declaraciones de no hallarse en incapacidad o incompatibilidad.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Uldecona, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde, Ramón Forcadell Prats —1.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las plazas de San Miguel y de Los Arces y calle de San Antonio de Padua, de esta ciudad.**

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de las plazas de San Miguel y de los Arces y calle de San Antonio de Padua, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento seis mil ochocientos treinta y siete pesetas con sesenta céntimos a que as-

ciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Que se extendiera en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de las plazas de San Miguel y de los Arces y calle de San Antonio de Padua».

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y seis mil setecientas dos pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 17 de marzo de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero —1.675-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1970 por el buque «Josefa Company», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.444, al «Nuevo Espadán», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.430.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.694-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1970, por el buque «Hernández Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.850, al «Puerto de Calpe», de la matrícula de Alicante, folio 1.749.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.693-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de febrero de 1970 por el buque remolcador «Vulcano», de la matrícula de

Vigo, folio 215, al «Hermanos Segura», de la matrícula de Ceuta, folio 1.396.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.692-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1970 por el buque «Juan Luis número 2», de la matrícula de Vigo, folio 9.034, al «Fernando Vázquez Martín», de la matrícula de Vigo, folio 8.122.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.691-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de la representación legal de «Automóviles Balmes, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, número 345, y de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 27/70, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 404», ostentando matrícula V-171255, que ha sido valorado en 300.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 20 de abril de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el

acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Presidente.—1.717-E.

\*

Se pone en conocimiento de la representación legal de «Automóviles Balmes, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, 345, y de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22/70, instruido por aprehensión de un automóvil «BMW», tipo 1.800, ostentando matrícula T-44218, que ha sido valorado en 150.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 20 de abril de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Presidente.—1.716-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Veiga Aleu, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 267/69, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario del Tribunal.—1.764-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones  
4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de abril de 1970, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de

las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España. El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

| Cupón | Importe<br>Pesetas |
|-------|--------------------|
| A     | 10                 |
| B     | 25                 |
| C     | 50                 |
| D     | 250                |
| E     | 500                |

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Jefe adjunto de Departamento Tesorería, Félix G. Arce Porres.—863-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1969, falleció en Almería el obrero Fernando Moreno Peña, natural de Jorairatar (Granada), hijo de Manuel y de Antonia, que trabajaba al servicio de Francisco Ordoño Martínez.—1.639-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1969, falleció en Tolosa el obrero Agustín Bernabé Yarza Múgica, natural de Lasarte (Guipúzcoa), hijo de Ramón y de Asunción, que trabajaba al servicio de «Colegio La Salle».—1.638-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de julio de 1969, falleció en Prat de Llobregat la obrera María García Pérez, natural de Lorca (Murcia), hija de José y de María, que trabajaba al servicio de José Pejoán Comas.—1.637-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1969, falleció en Logroño el obrero Galo Lafuente Camarero, de dieciocho años de edad, natural de Logroño, hijo de Juan Manuel y de Agustina, que trabajaba al servicio de Angel Tabernero Saenz.—1.636-E.

Por consecuencia de accidentes de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1969, falleció en Gijón el obrero Eleuterio Ernesto Pérez García, de treinta y dos años de edad, natural de Calaveró, Illas (Oviedo), hijo de Claudio y de Leónidas, que trabajaba al servicio de «Unión de Sidrúrgicas Asturianas».—1.635-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1969, falleció en Figueras (Gerona) el obrero Angel Custodio Negro Esteban, natural de Figueras (Gerona), hijo de Francisco y de Gregoria, que trabajaba al servicio de «Obras Figueras», de don Miguel García Palau.—1.634-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1969 falleció en Valencia de Don Juan el obrero Graciano Pérez Aller natural de Quintanilla del Monte (León), hijo de Laurentino y de Bibiana, que trabajaba al servicio del Patrimonio Forestal del Estado.—1.660-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de enero de 1970 falleció en Castellví de la Marca (Barcelona), el obrero Francisco Romero Romero,

natural de Torrecampo (Córdoba), hijo de Antonio y de Lázara, que trabajaba al servicio de «Miguel Gómez Guzmán».—1.659-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

##### Sección de Industria

#### *Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 5 KV., con conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 2.107 metros, que arranca de la subestación de Santa Marina, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en la caseta «Banesto», ya existente, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», siendo su finalidad mejorar el servicio en la ciudad de Badajoz.

Presupuesto: 1.785.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de marzo de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.457-C.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 5 KV., con conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 260 metros, que arranca del centro de transformación Soto Mancera, situado en la calle del mismo nombre, de Badajoz, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA. y relación 5.000/230-133 V., situado en la calle Donoso Cortés, que se denominará caseta «Paseje», siendo su finalidad mejorar el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 599.884,85 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones

que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de marzo de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.458-C.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Un centro de transformación cubierto de 250 KVA. y relación 5.000  $\pm$  5 % 230-133 V., situado en edificio Banco de Vizcaya, en plaza de España, de esta capital, alimentado por doble ramal subterráneo derivado de la línea Monteginos-Diputación, siendo su finalidad atender al servicio en esta zona.

Presupuesto: 475.619,15 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de marzo de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.459-C.

#### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmati, S. A.» Paseo de Gracia, número 23. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en la línea La Sella-Amer y final en la nueva E. T. Las Heras (100 KVA.) y red de baja tensión, que atenderá a la ampliación de suministro de energía eléctrica en la localidad de La Sella, afectando a este término municipal.

Características: Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 70 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 40 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 349.853 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 173-70.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º, 2.º).

Gerona, 10 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.304-C.

#### HUELVA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 13 de marzo, aprobado por Decreto 2619/

1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de subestación de transformación, cuyas características principales se indican seguidamente. Subestación destinada a atender el aumento de consumo de energía eléctrica en la zona sur de Huelva y factorías del polo de desarrollo.

Características principales: Subestación de transformación tipo intemperie, de 5051 KV. y 2  $\times$  12 MVA. Equipo de 50 KV. con dos celdas de salida de línea, doble embarrado, dos celdas de transformador, dos transformadores de 12 KVA., una celda de acople y sistema de sincronización. Equipo de 15 KV. con dos celdas de transformador de 12 MVA., doble embarrado, 11 celdas de salidas de líneas, celda de acople, dos celdas de medida y sincronización y celda de servicios auxiliares con transformador de 100 KVA.

Emplazamiento en terrenos próximos a Punta del Sebo, término de Huelva.

Presupuesto: 21.728.626 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales, excepto dos protecciones de distancia, por valor de 420.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, de esta capital, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Huelva, 17 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez.—878-B.

#### LA CORUÑA

##### Sección de Industria

#### *Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.032*

A los efectos previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al sector afectado del Ayuntamiento de Noya.

Características: Línea a 10 KV. de 75 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria y con término en el Malecón Cadarso del Puerto de Noya, de 100 KVA., relación de transformación 10.000  $\pm$  5 % 380-220 voltios.

Presupuesto: 129.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 25, primero, La Coruña.

La Coruña, 27 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—623-D.

#### *Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.083*

A los efectos previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Empresa Constructora «Pedro Zapata Gundin», con domicilio en La Coruña, calle M. Pelayo, 8.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los talleres de su propiedad situados en la carretera de Nostian.

Características: Línea a 15 kV., de 17 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad FENOSA, que pasa por las inmediaciones y con término en la estación transformadora a instalar en los talleres, de 50 KVA., relación de transformación  $15.000 \pm 5\% / 220-127$  voltios, situada en los talleres.

Presupuesto: 69.804 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35 primero, La Coruña.

La Coruña, 4 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres 714-D.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.743-R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción línea eléctrica A. T. con su correspondiente E. T., para suministrar al pueblo de Lladorre.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 90 de la línea Llavorsí-Tabescán.

Final de la línea: E. T. «Lladorre».

Término municipal a que afecta: Lladorre.

Cruces. — Obras Públicas: Carretera L-504, kilómetro 14,5, C. O. P. I. S. A. y C. T. N. E.: Líneas telefónicas.

Tensión: 25 kV.

Número circuitos:  $1 \times 3$  de Al/Al.

Longitud: 0,125 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T., tipo intemperie, de 50 KVA., a 25.000/220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.446-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.742-R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de línea eléctrica de A. T. con su correspondiente E. T., para suministro de socorro al Ayuntamiento de Llavorsí.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea a E. T. Campamento «Cospa».

Final de la línea: E. T. «Llavorsí».

Término municipal a que afecta: Llavorsí.

Cruces.—Obras Públicas: Río Noguera

Pallaresa y carretera Balaguer a Francia, kilómetro 124,125, C. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión: 25 kV.

Número circuitos:  $1 \times 3$  de Al/Al.

Longitud: 0,170 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T., tipo caseta, de 150 KVA., a 25.000/220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.447-C

#### MADRID

##### Sección de Industria

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de ampliación y reforma de la siguiente subestación de transformación (50SE45-22):

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Subestación de transformación «Aldea del Fresno», que después de la ampliación y reforma quedará constituida por los siguientes elementos:

Un sistema sencillo de barras a 45 KV., preparado para cuatro posiciones, de las cuales dos se dedican para llegada o salida de líneas (una para dar entrada a la línea procedente de Las Picadas y otra para dar salida de línea con destino aún indeterminado). Dos posiciones se emplean para conexionado de los primarios de dos transformadores 45/15 KV., de 5 MVA. cada uno, de los cuales solamente uno de ellos se equipa de momento.

A la tensión de 15 KV. se dispondrá de un embarrado en anillo compuesto por dos mitades, y de las cuales sólo una mitad se equipa de momento; esta mitad estará preparada para una posición de conexionado con el secundario del transformador de potencia arriba mencionado, cuatro posiciones para salida de líneas alimentadoras comarcales y otra posición más para alimentación de un transformador de 25 KVA., a 15.000/220-127 voltios, destinado a servicios auxiliares de la subestación. Queda prevista la ubicación de la segunda mitad del anillo con los mismos elementos que el que ahora se instala para ser empleado cuando se monte el segundo transformador de 5 MVA. 45/15 KV. previniéndose además una posición para acoplamiento de las dos mitades cuando queden ambas en funcionamiento.

Completará la instalación el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 3.581.597,97 pesetas.

Las personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—865-5

#### MÁLAGA

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/633, incoado

en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variar línea para mejora de suministro de energía a zona de ensanche de la localidad de Ronda en el sector de acceso por la carretera de El Burgo.

Características: Línea a 15 KV., de 450 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 204.115 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las Oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—2.456-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.358.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Dos Centros de transformación sobre pórtico de 100 KVA cada uno y línea de alimentación a 10 KV en El Campón y Raíces.

Emplazamiento: Salinas (Castrillón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—895-B.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.000.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación sobre pórtico metálico, de 100 KVA, a 23.0380 KV., y línea aérea de alimentación a 23 KV.

Emplazamiento: San Miguel de Quilón (Castrillón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—892-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.360.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación de 100 KVA., sobre pórtico metálico, relación 23-10/0.380-0.220 KV.

Emplazamiento: Belmonte de Miranda.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—893-B.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

###### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.604.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 715 metros, para suministro a la E. T. Motel Europa, de 25 KVA de potencia, en término municipal de Vandellós.

Presupuesto: 289.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo. Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavides Alfaro.—2.445-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### TERUEL

##### Sección Forestal

Peticionario: «Jesús Toribio, S. L.».

Localidad: Albarracín.

Objeto de la petición: Ampliación en su industria de aserrío de maderas, con los aparatos que se relacionan:

Un grupo de aserrío automático completo.

Desdobladora reaserradora.

Sierra de cinta de mesa de 1 metro de diámetro.

Una sierra circular canteadora.

Una sierra circular retestadora.

Un juego de rodillos motrices y rodillos locos.

Cuatro cadenas en 1.2.3.

Sistema de aspiración de serrín.

Secadero artificial.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Sección Forestal (plaza del General Varela, número 2).

Teruel, 20 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Senén Osorio Sabugo.—852-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de Resolución dictada por el Consejo de señores Ministros con fecha 26 de mayo de 1967, en el expediente número 183 de 1966 de la Delegación Provincial de Valencia, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (1.271 de 1966 del Registro General), ha sido sancionado con multa de trescientas mil pesetas don Francisco Alfonso Puchades, con domicilio en Gran Vía Fernando el Católico, número 24, de Museos (Valencia), habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 6 de febrero de 1970.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—1.703-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana».

Domicilio: Clínica de Nuestra Señora de la Concepción, avenida de los Reyes Católicos, número 2, Madrid-3.

Junta directiva.—Presidente: Don Diego Díez Domínguez. Vicepresidente: Don Carlos Costi García de Tuñón. Secretario general: Don Gustavo Leoz de la Fuente.

Título de la publicación: «Archivos de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 104.

Precio: Gratuito y 600 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger las activi-

dades científicas de la «Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana», así como noticias científicas de Oftalmología, resúmenes de libros y trabajos relacionados con la especialidad oftalmológica. Comprende los temas de: Sesiones de la «Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana», noticias de Oftalmología, resúmenes de libros y trabajos; todo relacionado con las actividades de la Sociedad y de la Oftalmología.

Director: Don Buenaventura Carreras Durán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, José A. Castro Fariñas.—766-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Torrehierro», sito en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en plaza de Zocodover, 11, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.700-A.

#### Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Casal», de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Casal», sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, 14, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.699-A.

#### Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «El Casal», de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «El Casal», sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, 14, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.698-A.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

## BARCELONA

### Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión del día 11 de marzo de 1970, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido «La Unión y El Fenix Español. Compañía de Seguros Reunidos, S. A.», mediante escritura de 5 de julio de 1969, en representación de 100.000.000 de pesetas de su capital social, todas cuyas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros-talonnarios con numeración correlativa del 1.400.001 al 1.600.000; llevan cupones número 180 y siguientes, para el cobro de dividendos; están fechados en Madrid a 15 de julio de 1969, y vienen autorizados con las firmas de dos Administradores.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Barcelona, 13 de marzo de 1970.—El Sindicato Presidente, Javier Garçon Torro.—El Secretario, Felipe Gómez-Acevo y Muriedas.—905-5.

## MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Altamira-Rotopress, Sociedad Anónima»:

Treinta y dos mil trescientas treinta y dos acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 32.332, ambos inclusive.

Las acciones números 1 al 29.307 fueron emitidas con fecha 1 de agosto de 1968 y las números 29.308 a 32.332, en 11 de febrero de 1969.

Asimismo, se acuerda retirar de la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa las acciones de «Rotopress, Sociedad Anónima», números 1 al 80.000, inclusive, ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, por haberse fusionado dicha Entidad con «Altamira Talleres Gráficos, S. A.», en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don José María Prada, en 1 de agosto de 1968, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vice-sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.461-C.

## BANCO DE LA EXPORTACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, el Banco de la Exportación aplicará las operaciones que se detallan los siguientes tipos de interés preferente, a partir del 1 de abril hasta nuevo aviso:

1. Operaciones de crédito con garantía personal, 7,5 por 100 anual.
2. Operaciones de crédito con garantía real (mercaderías o títulos-valores), 7,25 por 100 anual.
3. Operaciones de descuento comercial:
  - 3.1. Hasta noventa días, 6,75 por 100 anual.
  - 3.2. Más de tres meses hasta seis meses, 7 por 100 anual.
  - 3.3. Más de seis meses hasta dieciocho meses, 7,25 por 100 anual.

4. Operaciones de crédito y descuento de dieciocho meses hasta tres años, 8,25 por 100 anual.

5. Operaciones de crédito y descuento a plazo superior a tres años, se establecen los siguientes tipos de interés, incluidas comisiones:

- 5.1. Máximo, 3 por 100 trimestral.
- 5.2. Preferente, 2,5 por 100 trimestral.

Valencia, 26 de marzo de 1970.—2.572-C.

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio), se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas que se detallan a continuación, que regirán desde el día 23 de marzo de 1970 y hasta tanto no exista alteración alguna:

|                                                             | Tipos      |              |
|-------------------------------------------------------------|------------|--------------|
|                                                             | Máximo     | Preferencial |
|                                                             | Porcentaje | Porcentaje   |
| Operaciones a plazo inferior a dieciocho meses:             |            |              |
| - Descuento comercial                                       | 7,50       | 7,00         |
| - Descuento financiero                                      | 8,00       | 7,50         |
| - Ctas. Cto. formalizadas en Pólizas                        | 8,00       | 7,75         |
| - Ctas. Cto. c/ intereses compensados                       | 8,00       | 7,65         |
| - Anticipos sobre letras                                    | 8,00       | 7,25         |
| - Ctas. Cto. c/ garantía mercancías                         | 8,00       | 7,50         |
| - Ctas. Cto. c/ garantía valores industriales               | 8,00       | 7,35         |
| - Ctas. Cto. c/ garantía bonos del Tesoro                   | 8,00       | 7,25         |
| - Ctas. Cto. c/ garantía Deuda amortizable                  | 8,00       | 7,50         |
| - Ctas. Cto. c/ garantía otros valores del Estado           | 8,00       | 7,75         |
| Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años: |            |              |
| - Tipo de interés                                           | 8,50       | 8,25         |
| Operaciones plazo superior a tres años:                     |            |              |
| - Tipo de interés (incluida comisión)                       | 10,75      | 10,25        |

Madrid, marzo de 1970.—2.577-C.

## BANCO DE BILBAO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1970, exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de abril para las siguientes operaciones de crédito, préstamo y descuento:

|                                                                                | Tipos de interés  |              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
|                                                                                | S. G. ministerial | Preferencial |
| a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:                  |                   |              |
| - Descuento comercial                                                          | 7,50              | 7            |
| - Créditos personal con póliza                                                 | 8                 | 7,75         |
| - Descuento financiero                                                         | 8                 | 7,50         |
| - Créditos con garantía de letra                                               | 8                 | 7,65         |
| - Anticipos con garantía de efectos comerciales                                | 8                 | 7,25         |
| - Créditos con garantía de mercaderías                                         | 8                 | 7,50         |
| - Créditos con garantía de valores industriales                                | 8                 | 7,35         |
| - Créditos con garantía de valores del Tesoro                                  | 8                 | 7,25         |
| - Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua                           | 8                 | 7,50         |
| - Créditos con garantía otros valores del Estado                               | 8                 | 7,75         |
| b) Formalizadas por plazo superior de dieciocho meses sin exceder de tres años | 8,50              | 8,25         |

|                                                | Costo, incluida comisión |              |
|------------------------------------------------|--------------------------|--------------|
|                                                | Máximo                   | Preferencial |
| c) Formalizadas por plazo superior a tres años | 10 1/2                   | 10           |

Bilbao, 25 de marzo de 1970.—2.523-C.

## BANCO DEL COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1970, exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de abril para las siguientes operaciones de crédito, préstamo y descuento:

|                                                                                | Tipos de interés         |              |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|
|                                                                                | s.º O. ministerial       | Preferencial |
| a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:                  |                          |              |
| -- Descuento comercial                                                         | 7.50                     | 7            |
| -- Créditos personal con póliza                                                | 8                        | 7.75         |
| -- Descuento financiero                                                        | 8                        | 7.50         |
| -- Créditos con garantía de letra                                              | 8                        | 7.65         |
| -- Anticipos con garantía de efectos comerciales                               | 8                        | 7.25         |
| -- Créditos con garantía de mercaderías                                        | 8                        | 7.50         |
| -- Créditos con garantía de valores industriales                               | 8                        | 7.35         |
| -- Créditos con garantía de valores del Tesoro                                 | 8                        | 7.25         |
| -- Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua                          | 8                        | 7.50         |
| -- Créditos con garantía otros valores del Estado                              | 8                        | 7.75         |
| b) Formalizadas por plazo superior de dieciocho meses sin exceder de tres años | 8.50                     | 8.25         |
|                                                                                | Costo, incluida comisión |              |
|                                                                                | Máximo                   | Preferencial |
| c) Formalizadas por plazo superior a tres años                                 | 10 1/2                   | 10           |

Bilbao, 25 de marzo de 1970.—2.524-C.

## BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números: 124.093, 133.283, 134.703, 131.999 y 135.457, a nombre de don Mario Menéndez del Valle; número 66.147, a nombre de «López de Haro, S. A.»; número 30.631, a nombre de don José Antonio Alonso Pañeda; número 125.404, a nombre de doña Carmen Fernández Lloreda Ruiz, y números 50.525 y 68.431, a nombre de don Faustino Forcén García, como usufructuario, correspondiendo la nuda propiedad a doña María Covadonga, don Faustino y don José Lucas Forcén Merediz.

Gijón, 23 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—903-5.

## INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1970, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Colloto (Oviedo), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 25 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, las cuales podrán ser retiradas en el domicilio social de la Sociedad o en el Banco Herrero, o Banco Español de Crédito de Oviedo, contra presentación de los tí-

tulos correspondientes o certificación del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto, 25 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.506-C.

## TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A. (TENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 17 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 18, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance de cuentas del ejercicio 1968-69 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 23 de marzo de 1970.—El Presidente, Norberto Ferrer.—2.507-C.

## INMOBILIARIA CIUDAD, S. A.

## Reduccion de capital

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de agosto de 1969 se acordó reducir el capital social en cuatro millones doscientas cuarenta y dos mil pesetas, mediante la anulación y rescate de 8.484 acciones, y quedando el capital reducido a cuatro millones quinientas noventa y nueve mil pesetas, lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta general.—901-5.  
2.º 31-3-1970

## FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A

## FAES

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1970, a las once y media de la

mañana, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1969, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.439-C.

## SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

## (SNIACE)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el salón de actos de su edificio social, sito en la calle del Prado, 24, el día 17 de abril del presente año, en primera convocatoria, a las doce horas.

En caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 24 de los Estatutos sociales, tendrá lugar, en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 18 de abril, en el mismo lugar y a las doce treinta horas de la mañana.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1969.

3.º Propuesta de distribución de los beneficios sociales.

4.º Ratificación de nombramientos de señores Consejeros.

5.º Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los accionistas que posean o representen, por lo menos, cien acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el domicilio social de la Sna Viscosa, de Milán, en las oficinas de «Sniace», calle del Prado, número 24, y en las centrales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y de Vizcaya, a cuyo efecto, precisamente, deberán retirar los señores accionistas la correspondiente tarjeta de admisión. El derecho de asistencia es delegable.

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Asamblea estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle del Prado, número 24, durante las horas de oficina, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, a fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para dar comienzo a la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.545-C.

#### FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos, 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 23 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—880-5.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el cine Moratalaz (plaza de Pablo de Garnica, barrio de Moratalaz, de esta capital), el domingo día 26 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda el lunes día 27, a la misma hora, también en el cine Moratalaz.

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección general durante el ejercicio de 1969.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de señores accionistas censores propietarios y suplentes.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 20 de abril en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, 71.

La representación habrá de conferirse en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitidos por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del día 11 de abril, inclusive.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.393-C.

#### CONSTRUCCIONES LOURINA, S. A.

##### Convocatoria

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 20 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas de la misma para

Junta general extraordinaria, en primera citación el día 20 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social a siete millones quinientas mil pesetas.

Si por falta de la concurrencia legal reglamentaria la Junta no pudiera celebrarse en su primera convocatoria, ésta se celebrará al siguiente día 21, a igual hora y en el mismo lugar indicados.

Porrño, 21 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—821-D.

#### F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

##### (Sociedad Privada Municipal)

Pago de cupones.—Obligaciones emisión de 18 de septiembre de 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del 1 de abril próximo serán satisfechos los cupones número 11 de las obligaciones series A y B de dicha emisión en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, 1), y en Madrid en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27).

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Director general, Miguel Cabré.—532-11

#### RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1970, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, número 43.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de 1969.
- 4.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.450-C.

#### MEDICA BARCELONA INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en cumplimiento y de conformidad con los Estatutos, en el local social, Rambla de Cataluña, 60, entresuelo, segunda puerta, el día 27 de abril, a las diecinueve horas.

##### Orden del día

- 1.º Aprobación acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación Memoria-balance del ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—El Presidente, J. Durán.—898-11.

#### MONTAJES DEL NALON, S. A.

##### GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Gijón, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1969.

2.º Elección de Consejero por vacante.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del día 28 de abril de 1970.

Gijón, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—902-5.

#### CENTRO ARTESANO, S. A.

##### PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas conforme a lo previsto en la vigente Ley y los Estatutos, a celebrar en el local social el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, estado de cuentas y Memoria y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 21 de marzo de 1970. El Presidente, Valentín Xirinachs.—828-D.

#### PAPELERA DEL SUR, S. A.

##### MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de Serrano Anguita, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1969.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya, 2.441-C.

#### ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del próximo mes de abril, a las once cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de Serrano Anguita, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1969.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya, 2.442-C.

#### CULMEN, S. A. COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION

##### MADRID

##### Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1970, ante el Notario de Madrid don José Roan Martínez:

|          |          |           |          |
|----------|----------|-----------|----------|
| B. N. V. | U. J. W. | M. F. CH. | I. C. F. |
| E. V. N. | N. E. L. | E. W. K.  | H. N. Z. |

2.528-C.

## UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A. (U.N.I.S.A.)

Velázquez, 87

Balance al 31 de diciembre de 1969

| A C T I V O              |                | P A S I V O                        |                |
|--------------------------|----------------|------------------------------------|----------------|
|                          | Pesetas        |                                    | Pesetas        |
| Bancos .....             | 1.745.435,40   | Retención I.R.T.P. ....            | 8.912,95       |
| Agentes .....            | 1.137.702,34   | Dividendos pasivos .....           | 8.000,00       |
| Deudores .....           | 5.740.589,63   | Créditos bancarios .....           | 10.000.000,00  |
| Cartera de valores ..... | 120.769.582,51 | Capital .....                      | 50.000.000,00  |
| Inmovilizado .....       | 240.000,00     | Fondo de Fluctuación Valores ..... | 25.000.000,00  |
|                          |                | Reserva legal .....                | 18.656.900,05  |
|                          |                | Reserva voluntaria .....           | 4.281.827,92   |
|                          |                | Resultados .....                   | 23.677.668,96  |
|                          | 129.633.309,88 |                                    | 129.633.309,88 |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

| D E B E                        |               | H A B E R                                   |               |
|--------------------------------|---------------|---------------------------------------------|---------------|
|                                | Pesetas       |                                             | Pesetas       |
| Gastos generales .....         | 301.399,13    | Beneficio venta de valores y derechos ..... | 22.429.654,95 |
| Gastos de Administración ..... | 557.906,95    | Dividendos .....                            | 2.634.256,54  |
| Gastos financieros .....       | 526.936,45    |                                             |               |
| Beneficio ejercicio 1969 ..... | 23.677.668,96 |                                             |               |
|                                | 25.063.911,49 |                                             | 25.063.911,49 |

## Cartera de valores en 31 de diciembre de 1969

| Clase de valor              | Número de títulos | Cambio medio % al precio de coste | Precio de coste | Clase de valor                 | Número de títulos | Cambio medio % al precio de coste | Precio de coste |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Banca López Quesada n/      | 2                 | 100,00                            | 48.891,15       | Sociedad General Fiduciaria    | 9                 | 100,00                            | 450,00          |
| Banca López Quesada n/      | 2                 | 100,00                            | 2.000,00        | Sociedad General Fiduciaria    | 89                | 100,00                            | 44.500,00       |
| Banco Atlántico n/          | 5.260             | 240,83                            | 12.717.653,65   | Electra del Viesgo             | 516               | 168,81                            | 435.559,00      |
| Banco de Bilbao             | 2.500             | 100,00                            | 2.500.000,00    | Electra del Viesgo n/          | 70                | 100,00                            | 35.000,00       |
| Banco de Bilbao             | 200               | 149,00                            | 374.506,23      | Fecsa                          | 500               | 234,82                            | 1.214.047,20    |
| Banco Central               | 200               | 100,00                            | 10.000,00       | H. Cantábrico                  | 100               | 171,24                            | 85.636,05       |
| Banco Central               | 200               | 100,00                            | 10.000,00       | H. Cantábrico n/               | 110               | 50,00                             | 27.500,00       |
| Banco Español de Crédito    | 200               | 100,00                            | 340.238,56      | H. Cataluña                    | 200               | 158,47                            | 158.478,02      |
| Banco Español de Crédito    | 200               | 100,00                            | 12.500,00       | H. Cataluña n/                 | 40                | 100,00                            | 20.000,00       |
| Banco Español de Crédito n/ | 22                | 108,17                            | 943.089,85      | H. España                      | 1.000             | 196,71                            | 980.918,55      |
| Banco Español de Crédito n/ | 20                | 435,16                            | 23.935,00       | H. España n/                   | 564               | 285,55                            | 805.263,55      |
| Banco Europeo               | 400               | 30,00                             | 2.750,00        | Iberduero                      | 250               | 100,00                            | 29.000,00       |
| Banco Europeo               | 400               | 270,00                            | 1.079.988,75    | Iberduero n/                   | 2                 | 206,32                            | 257.913,54      |
| Banco de Fomento            | 100               | 200,00                            | 80.000,00       | Sevillana de Electricidad      | 4                 | 405,10                            | 405,10          |
| Banco de Fomento            | 100               | 200,00                            | 80.000,00       | Sevillana de Electricidad cop. | 4                 | 453,70                            | 453,70          |
| Banco General               | 94                | 266,59                            | 183.291,25      | Unión Eléctrica Madrileña      | 500               | 199,60                            | 499.492,90      |
| Banco General               | 94                | 266,59                            | 183.291,25      | Unión Eléctrica Madrileña n/   | 65                | 100,00                            | 32.500,00       |
| Banco Hispano Americano     | 250               | 258,94                            | 41.415,85       | Unión Eléctrica Madrileña cop. | 1                 | 86,05                             | 86,05           |
| Banco Hispano Americano n/  | 250               | 258,94                            | 41.415,85       | Altos Hornos                   | 500               | 83,89                             | 209.740,00      |
| Banco Mercantil n/          | 25                | 110,73                            | 12.701,60       | Altos Hornos                   | 500               | 83,89                             | 209.740,00      |
| Banco Mercantil n/          | 25                | 110,73                            | 12.701,60       | Galerías Preciados             | 50                | 170,60                            | 85.312,50       |
| Banco Popular Español       | 4.360             | 121,05                            | 34.238.995,90   | Galerías Preciados             | 50                | 170,60                            | 85.312,50       |
| Banco de Santander          | 100               | 100,00                            | 3.250,00        | Cia Metropolitana              | 100               | 903,00                            | 451.500,00      |
| Banco de Santander n/       | 33                | 100,00                            | 3.250,00        | Cia Metropolitana              | 100               | 903,00                            | 451.500,00      |
| Banco Urquijo bonos         | 100               | 100,00                            | 100.000,00      | Cia Metropolitana n/           | 20                | 100,00                            | 10.000,00       |
| Banco de Vizcaya            | 200               | 100,00                            | 100.000,00      | Cia Union y El Pénix           | 600               | 1.476,61                          | 4.429.830,00    |
| Banco de Vizcaya n/         | 60                | 100,00                            | 30.000,00       | Vallehermoso                   | 1.000             | 291,02                            | 145.512,50      |
| Bankunión                   | 28.785            | 25,025                            | 405,40          | Vallehermoso                   | 1.000             | 291,02                            | 145.512,50      |
| Alas, S. A.                 | 12.672            | 97,26                             | 6.162.438,20    | Telefónica                     | 1.000             | 214,79                            | 1.073.886,50    |
| Ediciones Alap              | 766               | 132,77                            | 1.170.245,00    | Telefónica n/                  | 200               | 100,00                            | 100.000,00      |
| Popularinsa                 | 12.851            | 164,96                            | 10.177.581,75   | Finanzauto                     | 200               | 607,12                            | 607.122,50      |
| Altamira-Rotopress          | 2.836             | 100,00                            | 13.180.000,00   | Finanzauto Servicios           | 100               | 612,13                            | 612.135,00      |
| Altamira-Rotopress n/       | 879               | 100,00                            | 4.395.000,00    |                                |                   |                                   |                 |
| Proyflisa, serie A          | 175               | 110,00                            | 1.924.037,50    |                                |                   |                                   |                 |
| Proyflisa, serie B          | 9                 | 110,00                            | 49.376,25       |                                |                   |                                   |                 |

Madrid, marzo de 1970.—2432-C.

**CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL**

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de Serrano Anguita, número 8, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1969.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya. 2.443-C.

**MOTORES DE EXPLOSION, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Caballero, 78-80, de esta ciudad, el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuera preciso, siendo su objeto el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio económico-social; distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.460-C.

**UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

Elección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.474-C.

**CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación, en su caso, Elección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.475-C.

**RENKER BELPA ESPAÑOLA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria

a los señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de abril, a las diez de la mañana, en los locales de la fábrica propiedad de la Sociedad, en el polígono «Gamonab», de Burgos, en primera convocatoria. Asimismo se convoca a segunda convocatoria, en su caso, que sería celebrada el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora. Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento o reelección de los señores miembros del Consejo de Administración.

3.º Renovación de cargos.

4.º Reducción del capital social en la cantidad que se acuerde.

5.º Ampliación del capital social en 40 millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, autorizando, en su caso, al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de este acuerdo.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

7.º Aprobación del acta de la Junta. Con la debida antelación a la reunión de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, el balance y cuentas del ejercicio.

Burgos, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor Rolf Renker.—El Secretario, Félix González Laso.—2.462-C.

**ALMACENISTAS DE COLONIALES REUNIDOS, S. A.**

(ALCORESA)

CÁDIZ

El Consejo de Administración, de conformidad con nuestros Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social, carretera de Mérida, el día 28 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1969.

3.º Acuerdo sobre actividad comercial.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores, y

6.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Fernández.—2.464-C.

**COMPANIA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las dieciocho horas del día 27 de abril próximo, en sus locales de la calle de Viriato, números 52 y 54, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1969, confirmación de cargos y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970, o en segunda convocatoria para el día 28, a la misma hora y lugar.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.465-C.

**COMERCIAL DEL SUR, S. A.**

SEVILLA

Se convoca a Junta general de señores accionistas para las dieciocho horas del día 29 de abril próximo, en sus locales de la calle de O'Donnell, números 42 y 44, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969, renovación de Consejeros, confirmación de cargos y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970, o en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora y lugar.

Sevilla, 10 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.466-C.

**COMERCIAL DE MANUFACTURAS METALICAS, S. A.**

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las dieciocho horas del día 24 de abril próximo, en sus locales de la calle de Licenciado Poza, número 69, en primera convocatoria, para la aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969, renovación de Consejeros, confirmación de cargos y designación de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970, o para el día 25, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 3 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.467-C.

**CIARIANA DE PALANCIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social (calle de Correos, 14, 3.º), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Valencia, 23 de marzo de 1970.—El Secretario, Juan Cuéllar Font.—2.471-C.

**CAMPING «LA DEGOLLADA», S. A.**

ARENYS DE MAR

Rizal de Barra, 20, 21, 23, 24 y 25

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 28 de febrero de 1970, cuyo balance es como sigue:

|                             | Pesetas           |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Activo</b>               |                   |
| Caja .....                  | 86.977,76         |
| Instalaciones camping ..... | 35.500,00         |
| Accionistas .....           | 60.000,00         |
| Resultados .....            | 319.522,24        |
| <b>Pasivos</b> .....        | <b>502.000,00</b> |
| Capital .....               | 502.000,00        |

Arenys de Mar, 7 de marzo de 1970.—El Presidente, Aurea María Martínez Osma.—2.472-C.

**SCHOKBETON ESPANOLA, S. A.**

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 14 de abril, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario del ejercicio 1969.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Olazagutia, 23 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.543-C.

**MARIN, PICH Y ALSINA, S. A.****Junta general extraordinaria**

En uso de las facultades atribuidas solidariamente a los Administradores de «Marin, Pich y Alsina, S. A.», por los artículos 15 y 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de dicha Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de abril de 1970, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Sallarés y Plá, números 172 al 176, primera planta, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Determinación del número de los Administradores-Gerentes de la Sociedad, variando el actual de tres nombrados y modificando, en su caso, el artículo 17 de los Estatutos sociales.

2.º Remoción y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Caso de no reunirse el quórum legal, dicha Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de abril de 1970, a la misma hora y en el mismo domicilio fijados para la primera.

Los quórum para la celebración de la Junta general extraordinaria serán los que, respectivamente, para primera y segunda convocatoria prescribe el artículo 12

de los Estatutos sociales, en relación, en su caso, con el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de los títulos con que concurren, depositando los mismos o bien resguardo acreditativo de tenerlos en Entidad bancaria, en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Esta convocatoria anula la anterior, publicada el 17 de marzo del corriente en este diario, y que no reunía los requisitos de antelación ordenados por las normas vigentes.

Sabadell, 17 de marzo de 1970.—El Administrador, Isidro Pich Avnerich.—2.554-C.

**FRIO INDUSTRIAL, S. A.****Junta general ordinaria y extraordinaria**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas generales de la Sociedad, calle de la Vinaza, número 26, Palma de Mallorca, el día 29 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Como Junta general ordinaria

- Memoria del ejercicio de 1969.
- Balance-Inventario y cuentas del ejercicio de 1969.
- Informe de los censores de cuentas.
- Liquidación y distribución de beneficios.
- Autorización inversiones.
- Gestión social.
- Confirmación y reelección o designación de Consejeros.
- Designación de censores para el ejercicio de 1970.
- Proposiciones de accionistas.

Como Junta general extraordinaria

Artículo 5.º (cinco).— Autorización al Consejo para ampliar el capital social.

Artículo 41 (cuarenta y uno).—Facultades crediticias del Consejo.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—2.582-C.

**REPASA****PALMA DE MALLORCA****Obispo Maura. 62-61**

Por orden del Administrador de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, calle Obispo Maura, números 62-64, el día 17 del mes de abril de 1970, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Establecer el valor real de cada acción.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1970. El Administrador, Juan María Roig Claret.—2.576-C.

**INVERSORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S. A.****M A D R I D****Balance al 31 de diciembre de 1969**

| ACTIVO                                 |                | PASIVO                                  |                |
|----------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|----------------|
|                                        | Pesetas        |                                         | Pesetas        |
| Tesorería .....                        | 2.817.400,43   | Capital desembolsado .....              | 200.000.000,00 |
| Bancos .....                           | 2.817.400,43   | Suscrito .....                          | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores .....               | 202.180.652,99 | Reservas y fondos .....                 | 3.348.644,19   |
| Acciones cotizadas .....               | 201.694.652,99 | Reserva voluntaria .....                | 3.348.644,19   |
| Obligaciones cotizadas .....           | 486.000,00     | Acreeedores .....                       | 800.995,67     |
| Deudores .....                         | 12.836.794,34  | Por compras realizadas de valores ..... | 785.462,49     |
| Dividendos a cobrar .....              | 534.128,09     | Otros acreedores .....                  | 15.533,18      |
| Por ventas realizadas de valores ..... | 12.302.666,25  | Resultados del ejercicio .....          | 16.737.545,08  |
| Inmovilizaciones tangibles .....       | 41.991,70      |                                         |                |
| Inmovilizaciones intangibles .....     | 3.010.345,43   |                                         |                |
| Total .....                            | 220.887.184,94 | Total .....                             | 220.887.184,94 |

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969**

| DEBE                                        |               | HABER                                                |               |
|---------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------|---------------|
|                                             | Pesetas       |                                                      | Pesetas       |
| Gastos .....                                | 17.695.596,68 | Ingresos .....                                       | 17.695.596,68 |
| Gastos de personal .....                    | 226.167,32    | Cupones y dividendos de la cartera .....             | 3.563.591,77  |
| Pérdidas en venta de títulos .....          | 170.154,50    | Beneficios en venta de títulos .....                 | 14.120.197,91 |
| Gastos de constitución (amortización) ..... | 334.482,82    | Beneficios en venta de derechos de suscripción ..... | 11.400,00     |
| Inmovilizaciones (amortización) .....       | 4.665,74      | Otros ingresos .....                                 | 207,00        |
| Intereses bancarios .....                   | 13.936,54     |                                                      |               |
| Otros gastos .....                          | 208.444,68    |                                                      |               |
| Resultados del ejercicio .....              | 16.737.545,08 |                                                      |               |

## Relación de valores integrantes de la cartera

| Clase de valor              | Fecha última compra | Número de acciones | Nominal    | Cambio medio | Valor efectivo Balance | Cambio medio en 31-12-69 | Valor efectivo en 31-12-69 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|------------|--------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>Cotizados.</b>           |                     |                    |            |              |                        |                          |                            |
| Renta variable.             |                     |                    |            |              |                        |                          |                            |
| <b>Bancos</b>               |                     |                    |            |              | 94.015.320,80          |                          | 159.862.510,84             |
| Exterior                    | 4- 2-69             | 906.—              | 453.000    | 379,47 %     | 1.720.365,95           | 629,083 %                | 2.849.746.—                |
| Atlántico                   | 2- 8-69             | 12.220.—           | 12.220.000 | 409,08 %     | 49.990.025,60          | 850,000 %                | 103.870.000.—              |
| Central                     | 1- 1-69             | 1.267.—            | 633.500    | 949,66 %     | 6.016.127,40           | 1.413,400 %              | 8.953.889.—                |
| Central                     | 15-12-69            | 317.—              | 158.500    | 101,03 %     | 160.140.—              | s/c.                     | 160.440.—                  |
| Hispano                     | 21- 3-69            | 738.—              | 369.000    | 351,85 %     | 3.143.343,06           | 1.169,923 %              | 4.317.015,87               |
| Hispano                     | 1- 6-69             | 147.—              | 73.500     | 103,81 %     | 76.306,20              | s/c.                     | 76.306,20                  |
| López Quesada               | 3- 4-69             | 494.—              | 74.100     | 1.265,85 %   | 937.996,15             | 1.209,153 %              | 895.982,37                 |
| López Quesada               | 6-12-69             | 99.—               | 14.850     | 102,15 %     | 15.170.—               | s/c.                     | 15.170.—                   |
| Bankunion                   |                     | 23.510.—           | 11.755.000 | 371,84 %     | 31.955.846,50          | 329,428 %                | 38.724.261,40              |
| <b>Eléctricos</b>           |                     |                    |            |              | 7.139.690,70           |                          | 10.655.697,26              |
| E. Viesgo                   | 25-11-69            | 1.219.—            | 609.500    | 137,24 %     | 836.491.—              | 227,846 %                | 1.388.721,37               |
| E. Viesgo                   | 15- 7-69            | 135.—              | 67.500     | 100,07 %     | 67.552,30              | s/c.                     | 67.552,30                  |
| Fecsa-grandes               | 3-10-68             | 136.—              | 680.000    | 210,72 %     | 1.432.939,95           | 301,576 %                | 2.050.716,80               |
| Fecsa-pequeñas              | 30- 4-69            | 751.—              | 751.000    | 156,91 %     | 1.178.415.—            | 299,983 %                | 2.252.872,33               |
| Iberduero                   | 24- 8-69            | 1.238.—            | 619.000    | 260,05 %     | 1.547.860,40           | 322,966 %                | 1.999.159,54               |
| Iberduero                   | 15-12-69            | 124.—              | 62.000     | 100,00 %     | 62.000.—               | s/c.                     | 62.000.—                   |
| Sevillana                   | 14- 6-69            | 2.403.—            | 1.201.500  | 167,65 %     | 2.014.429,65           | 235,928 %                | 2.834.674,92               |
| <b>Comercio</b>             |                     |                    |            |              | 10.721.525.—           |                          | 21.996.000.—               |
| Sinago                      | 19-12-69            | 7.332.—            | 7.332.000  | 146,22 %     | 10.721.525.—           | 300,000 %                | 21.996.000,00              |
| <b>Construcción</b>         |                     |                    |            |              | 52.851.247,05          |                          | 58.442.365,79              |
| E. C. Cantabria             | 9-12-68             | 49.830.—           | 24.915.000 | 189,66 %     | 47.254.193,35          | 196,333 %                | 48.916.366,95              |
| Vallehermoso                | 6- 1-69             | 3.400.—            | 1.700.000  | 253,61 %     | 4.311.522,45           | 382,334 %                | 6.500.528.—                |
| Vallehermoso                | 12-69               | 340.—              | 170.000    | 100,00 %     | 170.000.—              | s/c.                     | 170.000.—                  |
| Urbis                       | 14- 6-69            | 1.206.—            | 603.000    | 174,88 %     | 1.054.531,25           | 463,428 %                | 2.794.470,84               |
| Urbis                       | 20-12-69            | 121.—              | 60.500     | 100,82 %     | 61.000.—               | s/c.                     | 61.000.—                   |
| <b>Artes Gráficas</b>       |                     |                    |            |              | 26.882.800.—           |                          | 26.882.800.—               |
| Altamira-Rotopress          | 2- 2-67             | 3.007.—            | 15.035.000 | 138,82 %     | 20.872.800.—           | s/c.                     | 20.872.800.—               |
| Altamira-Rotopress          | 26- 6-69            | 1.202.—            | 6.010.000  | 100,00 %     | 6.010.000.—            | s/c.                     | 6.010.000.—                |
| <b>Químicas</b>             |                     |                    |            |              | 3.820.997,80           |                          | 5.460.751,82               |
| Explosivos                  | 11- 4-69            | 430.—              | 215.000    | 326,14 %     | 705.517,60             | 409,000 %                | 879.350,00                 |
| Fosforera                   | 18- 6-69            | 312.—              | 156.000    | 594,22 %     | 926.993,75             | 680,857 %                | 1.062.136,92               |
| Petróleos                   | 3-11-69             | 1.170.—            | 585.000    | 352,01 %     | 2.059.296,55           | 379,500 %                | 3.390.075.—                |
| Petróleos                   | 22- 9-69            | 257.—              | 128.500    | 100,14 %     | 129.189,90             | s/c.                     | 129.189,90                 |
| <b>Siderometalurgia</b>     |                     |                    |            |              | 1.319.—                |                          | 60.900.—                   |
| FEMSA                       | 23- 8-69            | 31.—               | 21.000     | 6,28 %       | 1.319.—                | 290,000 %                | 60.900.—                   |
| <b>Telefonía</b>            |                     |                    |            |              | 792.632,40             |                          | 1.144.226,40               |
| Telefónica                  | 26-11-68            | 803.—              | 404.000    | 176,08 %     | 711.380.—              | 263,100 %                | 1.062.924.—                |
| Telefónica                  | 16-10-69            | 162.—              | 81.000     | 100,37 %     | 81.302,40              | s/c.                     | 81.302,40                  |
| <b>Transportes</b>          |                     |                    |            |              | 581.081,50             |                          | 794.973,13                 |
| Metro                       | 10- 4-69            | 719.—              | 359.500    | 161,86 %     | 581.081,50             | 221,123 %                | 794.973,13                 |
| <b>Inversión mobiliaria</b> |                     |                    |            |              | 4.837.989,14           |                          | 9.502.470.—                |
| Crecineo                    | 1-12-69             | 19.419,35          |            | 251,70 %     | 4.927.989,14           | 189,33 %                 | 9.502.470.—                |
| <b>Renta fija</b>           |                     |                    |            |              | 486.000.—              |                          | 724.140.—                  |
| Boncos Vallehermoso         |                     | 486.—              | 486.000    | 100,00 %     | 486.000.—              | 149,000 %                | 724.140.—                  |
|                             |                     |                    |            |              | 202.180.652,99         |                          | 295.626.835,24             |

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Vicepresidente, Francisco Quirarte Romero.—2.324-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 8,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.